



MEMORIA 2020

Trabajamos para darle valor a su futuro



- 1. Mensaje de Coopebanpo: ¡Su confianza nos permite crecer!*
- 2. Misión y Visión*
- 3. Mensaje de Presidencia: 2020 el año que hizo la diferencia*
- 4. Mensaje de Gerencia*
- 5. Informe del Consejo de Administración*
- 10. Informe sobre Resultados Financieros*
- 14. Informe de Negocios*
- 18. Informe del Comité de Vigilancia*
- 22. Informe del Comité de Educación y Bienestar Social*
- 26. Informe del Tribunal Electoral*
- 28. Estados Financieros Auditados*
- 33. Identidad de la Compañía*



Coopebanpo

INDICE



“El 2020 fue un año difícil en todo sentido, pero esto no nos detuvo...”

¡SU CONFIANZA NOS PERMITE SEGUIR CRECIENDO!

Llegar a 48 años como una cooperativa sólida y ser actualmente la tercera cooperativa de ahorro y crédito supervisada que más creció en su excedente durante el 2020 no es casualidad. Su apoyo, compromiso y confianza nos permiten seguir creciendo y esforzarnos cada día para brindarle a nuestros más de 4500 asociados, soluciones financieras para sus necesidades y la construcción de sus sueños.

El 2020 fue un año difícil en todo sentido, pero esto no nos detuvo, de múltiples maneras brindamos apoyo a los asociados que se vieron afectados en forma directa por esta pandemia; la cual, hoy, un año después, no hay duda de que nos hizo más fuertes, a nosotros como institución y a ustedes como personas.

Nuestros valores cooperativos y el compromiso que asumimos con ustedes nos impulsan a trabajar cada día por ofrecerles un mejor servicio, así como productos financieros competitivos y de alta calidad, con el objetivo de mantener su confianza en la Coope.



MISIÓN & VISIÓN

Misión:

Somos una cooperativa que brinda soluciones financieras que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas asociadas y sus familias.

Visión:

Seremos el aliado financiero preferido por las personas asociadas, mediante la generación de valor con nuestros productos y servicios.

NUESTROS VALORES

Compromiso: en nuestro trabajo diario procuramos cumplir con las responsabilidades que se nos han confiado.

Honestidad: nos comportamos de manera coherente con los valores cooperativos, buscando siempre la verdad y la justicia. Esto nos obliga a pensar antes de actuar, a decir siempre la verdad, a reconocer y aprender de nuestros errores.

Equidad: buscamos de manera constante la justicia social y económica, que asegure a todas las personas condiciones dignas e igualitarias, sin hacer diferencia entre unos y otros a partir de su condición social, creencia religiosa o género.

Solidaridad: el trabajo en equipo y la unión de esfuerzos son lo que nos permite alcanzar nuestras metas con responsabilidad social. La cooperación voluntaria y la ayuda mutua distinguen nuestra labor.

Transparencia: creemos en la rendición de cuentas y por eso la cooperativa es clara, veraz, oportuna y pública. Nuestro trabajo lo desempeñamos con rectitud, basándonos en la ética y en lo moralmente correcto. Lo que decimos es congruente con lo que hacemos.



MBA, Ronald Ramírez Bolaños

Presidente del Consejo de Administración de Coopebanpo

2020, EL AÑO QUE HIZO LA DIFERENCIA

Es un placer saludarlos nuevamente a través de este documento y en ocasión de un evento tan importante para todos nosotros, cuyo objetivo principal es la transparencia y el compromiso con el que trabajamos año con año, para brindarles a todos nuestros asociados y asociadas soluciones financieras que contribuyan a mejorar su calidad de vida y la de sus familias.

El 2020, definitivamente, fue un año diferente en la historia de la humanidad, tan particular como impensado para cualquiera de nosotros. La pandemia del COVID-19 llegó para derribar numerosos paradigmas; poner a prueba la fortaleza y la resiliencia del ser humano para sobreponerse a la adversidad.

Durante este año tan atípico, trabajamos incansablemente, con el fin de cumplir, más que nunca, con nuestra misión de ser un aliado financiero para nuestros asociados, priorizando las necesidades de quienes se vieron afectados de forma directa en la disminución de sus ingresos durante esta pandemia, llevando soluciones reales por medio del “Plan de Solidaridad” gracias al cual muchos asociados pudieron readecuar sus deudas con tasas preferenciales y negociar arreglos de pago, llevando tranquilidad y mejorando su calidad de vida y la de sus familias.

Nunca nos habíamos visto obligados a renunciar al encuentro personal, a la cercanía física. Como en tantos otros asuntos, hemos tenido que innovar y al innovar, hemos descubierto gran cantidad de aspectos sobre nosotros mismos,

sobre la gran familia que integramos como cooperativa y el papel social que esta desempeña para muchos.

En Coopebanpo, el 2020 fue un año que hizo la diferencia, gracias a la apuesta que veníamos realizando en pro de la digitalización, fue posible que nuestros asociados pudieran realizar la mayor parte de sus transacciones y pagos desde casa, a través de nuestra aplicación y web transaccional; sumado a esto, la opción de hacer transacciones por SINPE móvil de forma fácil.

La inversión tecnológica que se ha dado durante los últimos años nos permitió que el 50% de nuestros colaboradores trabajen desde su casa, sin interrumpir nuestros servicios, para ofrecerle siempre una respuesta pronta y satisfactoria, velando también por su seguridad y la de nuestros asociados.

Antes de esta emergencia, teníamos confianza en el futuro de Coopebanpo, pero ahora tenemos la certeza de que podemos sobreponernos a casi cualquier prueba, por dura e inesperada que sea, gracias al trabajo en equipo y en conjunto con nuestros delegados, quienes de forma desinteresada brindan un importante servicio en esta gran familia.

¡Qué Dios los bendiga!




**MBA. Randall Chavarría
Hernández**

Gerente General de Coopebanpo, R.L.

Para mí es un gusto saludarles nuevamente producto de la entrega de este documento que recoge los principales datos de la gestión realizada por la cooperativa durante el periodo 2020.

El periodo 2020 fue, sin lugar a dudas, unos de los años más convulsos, extraños e impredecibles que hemos experimentado como país y en el mundo entero, marcado por la afectación de una pandemia provocada por la enfermedad COVID-19 y sus posteriores efectos en las economías, provocando una crisis sanitaria y financiera que, aún en este momento se mantiene.

En Coopebanpo particularmente, el efecto se centro en dos grandes temas: el apoyo a nuestros asociados afectados directamente por esta crisis y por otra parte la gestión como tal del negocio cooperativo, administrando las variables económicas y financieras de tal forma que la cooperativa apoye a las personas afectadas pero con un balance y mantenimiento del negocio en marcha visionario en el mediano y largo plazo.

De esta forma se creo el Plan Solidario, conformado por un grupo de alternativas crediticias y de ahorros para todos nuestros asociados afectados, con la intención de brindar el apoyo necesario para salir a flote con las economías familiares que tanto se han afectado, este plan ha logrado apoyar a más de 600 asociados directamente y a más de 1.000 personas de manera indirecta, desde la perspectiva de núcleo familiar.

Las gestiones de estas variables fueron complejas durante todo el periodo implementando procesos conocidos y otros totalmente nuevos para nuestra organización, en materia financiera principalmente, en materia tecnológica como herramientas para la gestión de esta realidad cambiante y en materia laboral, utilizando modalidades tecnológicas por medio del teletrabajo. Fue un periodo duro, pero con un aprendizaje invaluable para el futuro.

Con el final del año 2020, observamos como hemos avanzado y como hemos aprendido, con una satisfacción enorme de los resultados alcanzados, con excedentes por el orden de los 680 millones, para un crecimiento aproximado de un 14%, colocando a nuestra organización como la 3era cooperativa de ahorro y crédito supervisada que más creció durante el año 2020.

Este inicio del 2021 se muestra con un escenario marcado por la prevalencia de la crisis sanitaria y con leves recuperaciones en sectores productivos altamente afectados, con una colocación en crédito sumamente inhibida y con proyecciones de mesura en la utilización de los recursos propios, prefiriendo ahorrar o recortar gastos en lugar de invertir.

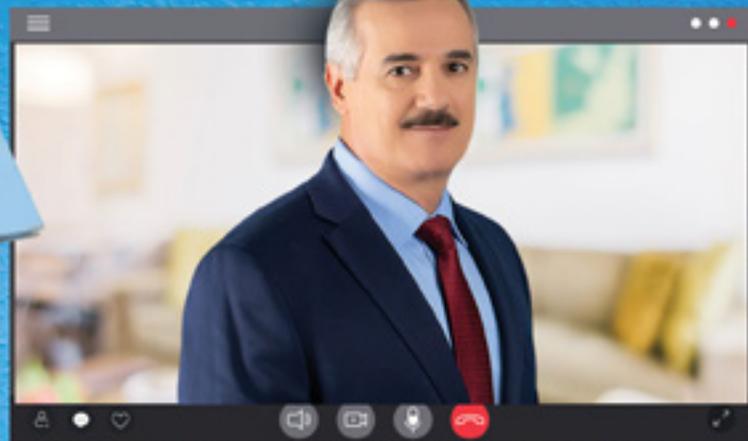
La crisis sanitaria y económica vino a afectar a prácticamente todos los sectores productivos, en el caso de las instituciones financieras, sus efectos se han mostrado fuertemente en la reducción de los márgenes de intermediación y generación de utilidades, en la cooperativa en particular, el efecto de la crisis aunado a un mercado de afiliación completamente topado y con altos niveles de endeudamiento ha provocado un estancamiento en el crecimiento de la cartera de crédito planteándonos un gran reto y la necesidad que tiene la cooperativa de afiliar a más personas para continuar creciendo como institución cooperativa de ahorro y crédito.

Para este nuevo periodo, La Asamblea de mayo se nos muestra como una excelente oportunidad para la toma de decisiones estratégicas para nuestra organización, es importante brindarle a COOPEBANPO la oportunidad de continuar creciendo tal cual lo ha realizado por casi 49 años, no solo por medio de la inversión y la modernización si no también ampliando la base asociativa que necesita la cooperativa de manera importante, brindando una serie de beneficios a lo largo de este tiempo a tantas personas, en temas de vivienda, estudios, vehículos, proyectos personales, acompañamientos, apoyos en momentos difíciles, capacitaciones, etc.

Los retos se nos presentan en el horizonte y estoy seguro de que juntos, con nuestras decisiones nos afrontaremos y superaremos con altos niveles de cumplimiento como es acostumbrado en nuestra organización, siempre a la vanguardia y en una búsqueda constante de beneficios para mejorar la calidad de vida de todas las personas afiliadas.

¡Saludos!

INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



MBA. Ronald Ramírez Bolaños,
Presidente



MBA. Miguel. E. Arguedas
Esquivel, Vicepresidente



Licda. Rosa Elena
Baltodano Quintana,
Secretaria



Licda. Olga Hidalgo
Chavarría, Vocal I



Lic. Abner Arias Ocampo,
Vocal II



Lic. Adán Zamora Solís,
Suplente I



MBA. José Joaquín
Zamora, Suplente II



COMITÉS Y COMISIONES DE APOYO

COMITÉ DE RIESGO

Administración Integral de Riesgos

El modelo de gestión integral de riesgos que se implementa en Coopebanpo, tiene como principal guía las normas dictadas por la ISO 3100, así visualizado en el modelo de gestión, que se presenta a continuación.



Fuente: ISO 3100, elaboración propia.

Aspectos Relevantes durante el periodo 2020

Se mantiene y monitorea la declaración del apetito, en función de los riesgos que la cooperativa asume desde su estrategia y objetivos definidos. Este apetito se refleja en límites que se fundamentan en la métrica de los principales indicadores por riesgo y la evaluación del perfil de riesgo en función de la exposición al mismo. Este perfil fue revisado y aprobado por el Consejo de Administración durante el II Semestre del año.

En lo referente al Riesgo de Mercado, el mismo conlleva una gestión dividida por riesgo de precio, riesgo de tipo de cambio y riesgo de tasas de interés. Estos tres macro precios y su volatilidad se monitorean

para evaluar los posibles impactos que puedan tener en la cartera de crédito y en la cartera de inversiones financieras. La principal metodología implementada es el valor en riesgo (VaR), bajo datos históricos, de correlación y simulación.

En lo que concierne al Riesgo de Crédito se elaboran modelos de pérdida no incurrida para la cartera crediticia que permiten calcular probabilidades de incumplimiento, en el otorgamiento y seguimiento del crédito. Dada la coyuntura de la pandemia, se ajustó también el nivel o apetito al riesgo medido por el indicador de pérdida esperada de la cartera de crédito.

La gestión del Riesgo de Liquidez por su parte se fortaleció con un panel de indicadores que abarcan tanto la cartera de crédito como la de inversiones financieras. También se monitoreó la liquidez del 2020 en términos de volatilidades, y estacionalidad de acuerdo con la época del año y los efectos de la pandemia en los asociados.

Dentro de los principales avances que se mantuvieron dentro del periodo 2020 está el rediseño y relanzamiento de la Gestión del Riesgo Operativo, específicamente con planeamiento junto al proveedor, mejoras en cultura institucional y concientización de este riesgo, talleres y capacitaciones al respecto. Esto con la idea de mejorar el registro de incidencias de riesgo operativo, de la mano de un software que permite el adecuado almacenamiento, gestión y seguimiento a las incidencias por medio de tratamientos al riesgo que incorporan planes de acción.

tro avance o cálculo innovador fue la segmentación de la cartera de crédito por riesgo bajo, riesgo medio, riesgo alto viable, y riesgo alto no viable y distribuido por tipo de operación crediticia para así medir la exposición de la Cooperativa al riesgo de crédito exacerbado por efectos de la pandemia.



Asimismo, se monitorean las operaciones especiales producto de dicha coyuntura, tipo prórroga, readecuación y refinanciamiento.

Con el objetivo de mantener al Comité de Riesgo en constante actualización de la coyuntura macroeconómica del país, se incorpora de forma permanente en las presentaciones que realiza la Unidad de Riesgo en dicho Comité, un resumen de las principales variables económicas del país, analizando los principales riesgos y amenazas bajo un análisis de riesgo país. Dicho informe es presentado por la jefatura de la Unidad.

Por último, y no menos importante, dentro de los principales avances de la gestión del riesgo se encuentra la aprobación por parte del Consejo de Administración de una metodología para la gestión del Riesgo Legal y una política para la gestión de Grupo Vinculado, que permiten robustecer aún más la gestión de los distintos riesgos en Coopebanpo R.L.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN

El Comité de Tecnología de la Información está compuesto por: 3 miembros del Consejo de Administración, el Gerente, el jefe de Tecnología de Información y el Gestor de Riesgo, adicionalmente para llevar a cabo su gestión este comité se apoya en otros miembros de la administración o bien entidades o personas externas a la organización. Durante el año 2020 este comité atendió los siguientes temas:

1. Conoció y aprobó el Plan Estratégico de T.I. en este aspecto se realiza una evaluación de la situación actual, el análisis FODA, así como la generación de valor que la tecnología le aporta al negocio, el alineamiento estratégico de las iniciativas de T.I. con

el Plan Estratégico Institucional y las inversiones a realizar durante el año.

2. Se discutió a detalle el presupuesto de T.I. para el año 2020 y en el mes de enero se conoció la liquidación presupuestaria del año 2019.

3. Conoció sobre los resultados de los informes de evaluación de vulnerabilidades que realiza la cooperativa, así como las medidas adoptadas para la mitigación de las mismas.

4. Se dio seguimiento al estado del proyecto para la actualización tecnológica del sistema de la cooperativa, así como el seguimiento a la actualización del Caso de Negocio del mismo.

5. En cada sesión del comité se conoció el estado de desempeño de la infraestructura, principalmente para el soporte del teletrabajo que se desarrolló debido a la pandemia.

6. Se conoció el informe de Auditoría Externa de Tecnología de la Información en cumplimiento de la norma Sugef 14-17, el mismo fue remitido al Consejo de Administración para su aprobación y envío a la SUFEG en los plazos establecidos.

7. Conoció las modificaciones al Reglamento del Comité, las cuales fueron elevadas al Consejo de Administración para su aprobación.

8. Conoció a detalle el Plan de Acción que fue remitido a la SUGEF para dar atención a los hallazgos de auditoría externa.

9. Recibió el informe de autoevaluación de Tecnología de la Información. Esta autoevaluación se establece en el acuerdo Sugef 14-17 y forma parte de la autoevaluación general que la cooperativa debe remitir a la SUGEF cada año.

10. Recibió el presupuesto de T.I. para el año 2021 y conoció la liquidación presupuestaria del año 2020.

11. Dio seguimiento a los avances de implementación del Plan de Acciones correctivas según lo establecido por el ente supervisor.

COMITÉ DE AUDITORIA

De conformidad con el Estatuto Social, código de Gobierno Corporativo y reglamentación interna, la comisión de auditoría rinde el presente informe de labores desarrollado durante el periodo 2020. La comisión de auditoría para el periodo 2020 estuvo conformada por los siguientes directores:

✓ *Miembros con derecho a voto:*

Lic. Rosa Elena Baltodano Quintana, Coordinadora
Lic. Ronald Ramírez Bolaños
Lic. José Joaquín Zamora Sánchez

Representante de Vigilancia
Lic. Freddy Montero Jiménez

✗ *Personal asistente sin derecho a voto:*

Lic. Julio Hidalgo Calderón, Auditor Interno
Lic. Randall Chavarría Hernández, Gerente

Dentro de las tareas realizadas por la Comisión de Auditoría se encuentran:

1. Análisis, discusión y resolución de informes de Auditoría Interna para el periodo 2020.

2. Análisis, discusión y resolución de carta de gerencia y Estados Financieros auditados por Auditoría Externa para el periodo 2019 e intermedios del periodo 2020.

3. Selección de despacho de auditores externos y recomendación al Consejo de Administración para los temas de riesgo, cumplimiento, tecnología de información y financiera.

4. Revisión de la información financiera de la cooperativa de manera trimestral.

5. Seguimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna y evaluación de su cumplimiento.

6. Conocimiento, aprobación y seguimiento de plan de trabajo de la Auditoría Interna para el periodo 2020.

7. Análisis y aprobación de modificaciones al marco integral de control interno y valoración constante de las debilidades de control presentadas por los órganos encargados de su valoración.

La comisión de auditoría se reunió en 12 ocasiones durante el periodo 2020.

Informes de auditoría interna conocidos:

A ESTUDIOS PRESENTADOS MEDIANTE INFORMES (POR TEMAS)

1. Cartera de Crédito fondos propios.
2. Cartera de Crédito aportes patronales.
3. Inversiones fondos propios.
4. Inversiones aportes patronales.
5. Comparaciones con el sector.
6. Ley 8204.
7. Evaluación integral del riesgo.
8. Línea solidaria.
9. Seguimiento de recomendaciones.
10. Idoneidad de miembros.
11. Base de datos de delegados.
12. Excedentes 2019.
13. Pólizas.
14. Capital social.
15. Cuentas patrimoniales.

B ESTUDIOS PRESENTADOS MEDIANTE MEMORÁNDUM DE CONTROL INTERNO (POR TEMAS)

1. Actualización tecnológica.
2. Vacaciones.
3. Contrato de Cinco Ángeles.
4. Paridad.
5. Políticas laborales.
6. Ajuste salarial.
7. Políticas AI.
8. Base documental.
9. Reglamento Comité de Riesgo.
10. Reglamento Comité cumplimiento.
11. Reglamento de Comité Gerencial.
12. Reglamento de Comité de TI.
13. Código de Gobierno Corporativo.
14. Certificación de Estados Financieros
15. Estados Financieros trimestrales.
16. Asamblea 2020.
17. Análisis financiero junio 2020.
18. Pronunciamiento caso de negocio.
19. Oficio Sugef 2635.
20. Revisión plaza auditoría.
21. Deducciones ley de usura.
22. Plan de acción TI.
23. Respuesta oficio CV 060.
24. Puesto de Auditor junior.
25. Reservas de uso.

Durante el período 2020, se generaron un total de 25 Informes de Auditoría Interna y un total de 25 memorandos de Control Interno, de los cuales se desprendieron un total de 88 recomendaciones, todas ellas aceptadas por la Administración, Comisión de Auditoría y Consejo de Administración.

OFICIALIA DE CUMPLIMIENTO

La labor de la Oficialía de Cumplimiento es prevenir que Coopebanpo sea utilizada para ocultar o

manejar dineros provenientes de actividades ilícitas, fenómeno denominado “legitimación de capitales y financiamiento del terrorismo”. Quedando así expuesto a cualquier tipo de riesgo. La Cooperativa ha implementado mecanismos de prevención, detección y control de la legitimación de capitales.

El Oficial de Cumplimiento de Coopebanpo tiene un alto nivel jerárquico y tiene la capacidad decisoria para cumplir con la realización de los aspectos de mayor relevancia, para lo cual cuenta con el apoyo del Comité de Cumplimiento y de la Administración.

ASPECTOS RELEVANTES DEL 2020

1. Evaluación del Riesgo de Coopebanpo de acuerdo al artículo 3.

Durante el II semestre del año 2020 no se realizó el lanzamiento de nuevos productos, pero es importante indicar que la Oficialía de Cumplimiento cuenta con una herramienta que permite evaluar el riesgo de legitimación de capitales para nuevos productos, canales de distribución y el uso de nuevas tecnologías.

2. Categorización y evaluación del perfil de riesgo de cliente.

Para el II semestre del año 2020, se trabajó con la nueva metodología de riesgo sujeto fiscalizado y se acordó la revisión necesaria para el año 2021. La ventaja es poder contar con información adecuada para realizar el análisis de los pesos asignados a cada uno de los criterios y variables establecidos en la metodología, logrando modificar y ajustar correctamente la categoría de riesgo a cada cliente adecuándose a la necesidad de la Cooperativa.

3. Verificación del Cumplimiento de la Política “Conozca a su Cliente”.

Para el II semestre del año 2020 la Oficialía de Cumplimiento según el art.7 del acuerdo SUGEF

12-10 cumple con un conjunto de procedimientos de debida diligencia que hacen efectiva la labor de identificar y actualizar los datos del cliente tanto físicos como jurídicos y así monitorear aquellas operaciones financieras en las que participan. Además se revisó la aplicación de la Política Conozca a su Cliente, se recabo y se actualizo la información para la base documental de la Cooperativa.

4. Verificación del Cumplimiento de la Política “Conozca a su Director” y “Conozca a su Empleado”.

De acuerdo con lo establecido en el manual de Cumplimiento, la actualización de la política conozca a su director y a su colaborador quedan satisfactoriamente realizadas para el año 2020.

5. Monitoreo de transacciones y programas informáticos.

Los cambios realizados en el módulo de monitoreo para el II semestre del año 2020, permite la revisión diaria con información puntual para identificar alertas, operaciones inusuales o sospechosas promoviendo un mayor control de la relación con el cliente y la naturaleza de su actividad económica.

6. Elaboración y aplicación del programa de capacitación en materia de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

Para el II semestre del año 2020 y de acuerdo al plan de trabajo, se cumplió con el programa de capacitación en materia de legitimación de capitales, tanto para colaboradores de primer ingreso como colaboradores en general y Cuerpos Directivos de la cooperativa.

La capacitación impartida se llevó a cabo por medio de la empresa CROWE HORWATH CR, S.A, encargados de aplicar las evaluaciones establecidas por norma, en donde los resultados obtenidos fueron satisfactorios para todos los colaboradores y Cuerpos Directivos.

7. Elaboración de los informes pertinentes al comité de Cumplimiento, Consejo de Administración, Gerencia, UIF, SUGEF.

Se dio respuesta al informe de Auditoría Interna número 1607-2020 y al informe de la Auditoría Externa correspondiente a la primera visita, tanto para Comité de Cumplimiento, Consejo de Administración, Gerencia, UIF, SUGEF, además de las labores desarrolladas en la Prevención de la Legitimación de Capitales y Financiamiento al terrorismo.

8. Convocatoria al Comité de Cumplimiento a reunión ordinaria al menos cada tres meses y reuniones extraordinarias en caso de ser necesario.

Para este II semestre del año 2020, la Oficialía cumple con la periodicidad de las reuniones tal y como lo establece el manual de Cumplimiento.

9. Revisión la cartera de clientes extranjeros de COOPEBANPO y la actualización de la documentación vencida.

Se cumple con la revisión respectiva de la cartera de clientes extranjeros para el II semestre del año 2020.

10. Seguimiento y atención a los informes de la Auditoría Interna, Auditoría Externa, Comité de Cumplimiento, Consejo de Administración y SUGEF.

Para el II semestre del año 2020, se cumple a cabalidad la atención y el seguimiento a los Informe de Auditoría Interna número 1607-2020 y Auditoría Externa correspondiente a la primera visita.

11. Revisión de la cartera de clientes para identificar aquellos clientes físicos o jurídicos sujetos a inscripción ante la SUGEF.

Para II semestre del año 2020, se efectuaron la revisión correspondientes mediante el formulario para la inscripción de las APNDFS y artículos 15 y

y 15 bis de la Ley 7786 y sus reformas, el cual consiste en una declaración jurada por parte de los asociados donde indiquen que no realizan ninguna de las actividades descritas en dichos artículos, en donde hasta el momento no se ha detectado ningún asociado con la obligación de inscribirse ante SUGEF.

12. Se informó acerca del desarrollo del proyecto de digitalización de los expedientes de COOPEBANPO.

Adicionalmente a lo establecido en el plan de trabajo del año 2021, se informa que fue aprobado y completado el proceso del proyecto de digitalización de todos los expedientes de los asociados, el cual fue completado y aprobado para un total de 11,600 expedientes digitalizados.

COMITÉ DE REMUNERACIÓN

Para el año 2020 los eventos principales en dicho Comité fueron los siguientes:

- Propuesta de la Política de Teletrabajo, cuyo propósito es establecer los lineamientos generales y específicos para la regulación del teletrabajo de los colaboradores de Coopebanpo R.L.
- Elaboración de Plan de Teletrabajo por COVID 19 en la Cooperativa
- Implementación de Protocolo para la Prevención, Contención y Continuidad del Negocio ante la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) en COOPEBANPO R.
- Informe de Teletrabajo en el cual se detalla una descripción de los efectos cualitativos en los funcionarios y los beneficios financieros que la Cooperativa obtuvo bajo la modalidad de Teletrabajo.

AGRADECIMIENTO

El Consejo de Administración agradece al equipo de trabajo, a los funcionarios, a los directivos y a las comisiones de apoyo, que con su confianza y contribución han aportado para alcanzar estos logros que hoy ponemos a conocimiento de ustedes.

El final de un periodo nos deja la motivación de que hemos hecho bien nuestro trabajo y nos sentimos satisfechos por los resultados que año con año muestran el crecimiento y la consolidación de una Cooperativa innovadora y exigente consigo misma. Alzamos la mirada hacia el futuro, lo que nos espera, los nuevos retos, las nuevas realidades y necesidades. Agradecemos también a todos nuestros asociados, quienes han confiado en nuestra labor y que cada día hacen más grande a COOPEBANPO y, así también, a todo nuestro talento humano que cada día pone todo su empeño para brindarle un deleite integral a todas las personas asociadas a nuestra Cooperativa.



INFORME SOBRE RESULTADOS FINANCIEROS



Licda. Ingrid Quirós Trujillo,
Jefa financiera de Coopebanpo



Al finalizar el periodo económico 2020, Coopebanpo R.L. muestra un desempeño financiero razonable, alcanzando indicadores de supervisión en nivel normal y conforme al comportamiento del sector cooperativo de ahorro y crédito supervisado.

El crecimiento del activo total se considera moderado, no obstante, por encima del promedio de crecimiento del sector cooperativo supervisado. Ocupamos la octava posición dentro del ranking por activo total y cartera de crédito, así como la séptima posición en cuanto a captaciones con el público.

El año 2020 presentó un comportamiento de contracción en la colocación de cartera de crédito, no así las captaciones, que reflejan la confianza de los asociados en la Cooperativa, mostrando un crecimiento por encima de las proyecciones. Esta conducta conservadora y de incertidumbre, que mostraron nuestros asociados durante el periodo que se informa, se debe, en gran medida, a la reducción de los ingresos que sufrió el núcleo

familiar de algunos de ellos, producto de la pandemia por la COVID-19.

Coopebanpo R.L. muestra una liquidez sólida, donde la administración ha realizado un estricto control de esta, tomando las medidas que considera necesarias y adecuadas a las circunstancias económicas y financieras del país, asimismo, conforme al apetito de riesgo institucional. Además, se muestra como la tercera cooperativa de más crecimiento en cuanto a la generación de excedente, mayormente influenciado por una mejora importante en la pérdida esperada de la cartera de crédito y un crecimiento moderado del gasto administrativo.



GESTIÓN FINANCIERA DEL PERÍODO ECONÓMICO 2020

Para el periodo económico 2020, Coopebanpo R.L. muestra un crecimiento moderado en el activo total del 4.13%, mientras que el sector cooperativo de ahorro y crédito supervisado presenta un crecimiento del 3.76%, lo que representa 9.87% por debajo al de Coopebanpo. R.L.

Coopebanpo, R.L. Balance general Al 31 de diciembre de 2020							
	diciembre-20	S/AT	diciembre-19	S/AT	Variación Absoluta	Nominal	Real
ACTIVOS	66,412,191,244	100%	63,780,912,015	100%	2,631,279,229	4%	3%
ACTIVO INTERMED. FINANCIERA	62,649,457,228	94%	59,788,324,291	94%	2,861,132,937	5%	4%
Préstamos netos	45,698,177,989	69%	46,963,634,883	74%	-1,265,456,894	-3%	-4%
Valores negociables netos	16,951,279,239	26%	12,824,689,408	20%	4,126,589,831	32%	31%
ACTIVO MULTIACTIVO	134,711,967	0%	132,256,802	0%	2,455,165	2%	1%
ACTIVO NO FINANCIERO	3,628,022,049	5%	3,860,330,923	6%	-232,308,873	-6%	-7%
PASIVOS Y PATRIMONIO	66,412,191,244	100%	63,780,912,015	100%	2,631,279,229	4%	3%
PASIVO CON COSTO	53,455,837,018	80%	51,228,289,745	80%	2,227,547,273	4%	3%
Captaciones	48,352,642,972	73%	44,981,674,816	71%	3,370,968,156	7%	7%
Obligaciones con entidades	5,103,194,046	8%	6,246,614,929	10%	-1,143,420,883	-18%	-19%
PASIVO SIN COSTO	1,932,838,268	3%	2,012,696,504	3%	-79,858,236	-4%	-5%
PATRIMONIO	11,023,515,959	17%	10,539,925,767	17%	483,590,192	5%	4%
Cuentas de Orden Deudoras	33,037,980,218	100%	34,394,469,835	100%	-1,356,489,617	-4%	-5%

El activo total cierra el periodo económico 2020 en 66,412 millones de colones, mientras que el Fondo de Aporte Patronal en 33,037 millones de colones, para un total de recursos administrados que rondan los 99,450 millones de colones, cuyo monto equivale aproximadamente a 161 millones de dólares.

En cuanto al activo financiero, este representa el 94% del activo total, mientras que el activo no productivo representa el 6% de este.

En relación con la cartera de crédito neta, esta muestra un decrecimiento nominal del 2.69%, cuyo saldo se cerró en 45,698 millones de colones, con un indicador de mora de 2.23% y una tasa promedio ponderada del 12.56%. Se constituyeron un total de 2,880 operaciones, por la suma de 11,254 millones de colones, con una amortización de 12,793 millones de colones.

La principal fuente de fondeo para la cartera de crédito se concentra en las captaciones con el público,

el financiamiento con entidades financieras y no financieras, así como en el aporte de capital que realizan los asociados.

Las captaciones con el público representan el 90% del pasivo con costo, mostrando un crecimiento por encima del 77%, cuyo saldo al final del periodo económico 2020 es de 48,352 millones de colones, con una tasa ponderada del 8.15%. La línea de Cesantía Plus continúa siendo una de las principales líneas de negocios para el fondeo financiero con que cuenta Coopebanpo R.L. y representa alrededor del 15% del total de las captaciones con el público, cuyo saldo al cierre del periodo informado asciende a 7,185 millones de colones.

La línea de negocios de financiamiento con instituciones financieras y no financieras del país representa el 9.5% del pasivo con costo. El financiamiento se realiza con el Banco Popular y de Desarrollo Comunal, el Infocoop y el Banco de Costa Rica. Además, en 2020, se constituyó una operación crediticia cuyo monto asciende a los 1,200 millones de colones. Con el fin de disminuir el costo financiero, debido al crecimiento en las captaciones y la desaceleración en la colocación de cartera de crédito, además, a que en la operación crediticia que se constituyó en el periodo, el costo es menor a las operaciones constituidas años anteriores, se realizaron cancelaciones de pasivo por la suma de 1,143 millones de colones. El costo promedio ponderado de esta fuente de financiamiento, al cierre del periodo 2020, ronda el 8.77%.

En relación con el capital social, este presenta un crecimiento nominal del 3%, este incremento obedece al aporte ordinario realizado por cada asociado durante el periodo económico y a las liquidaciones de los periodos 2019 y 2020. Al término del periodo 2020, esta cuenta muestra un saldo de 8,117 millones de colones.

Es de importancia tener presente la entrada en vigor del Acuerdo SUGEF 30-18, en el que, entre otros muchos aspectos, se incluye que los montos de capital social de las personas que a partir del presente año renuncian a la organización de inmediato se deben trasladar al pasivo sin costo. Por tanto, en el periodo 2020, se debitaron los montos de capital social de las personas que dejaron de formar parte de la Cooperativa, cuyos trámites se realizaron en los años 2019 y 2020.

La partida de capital social es la más relevante para el cálculo del capital base para efectos del indicador de suficiencia patrimonial. Este indicador, al cierre del periodo, se ubica en 18.23%, cumpliendo con el límite de supervisión, así como con los límites internos de nuestro apetito de riesgo.

Producto de la gestión, en el periodo económico 2020, la cooperativa alcanzó un indicador de rentabilidad bruta sobre el capital social de 8.05%, y al descontar la inflación (0.83%), resulta una rentabilidad real promedio de 7.10%. Este indicador es acorde al nivel de manejo de los riesgos financieros que realiza la institución.

Al término del periodo, el resultado de la gestión asciende a 653.7 millones de colones de excedente, este representa un crecimiento nominal que ronda el 9.73% en relación con el periodo 2019. Este crecimiento está mayormente influenciado por una disminución que alcanza el 36.73% en el gasto por pérdida incurrida de la cartera de crédito y un incremento controlado y moderado del gasto administrativo.

Adicionalmente, producto de la entrada en vigor del Acuerdo SUGEF 30-18, a partir del 2020, el tratamiento de las reservas patrimoniales, creadas por ley o voluntarias, no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas, sin que previamente hayan pasado por



los resultados del período. El uso de las reservas de educación y bienestar social debe ser registrado como incremento a los excedentes al final del ejercicio económico, sin que este afecte las contribuciones y participaciones a las que está obligada la entidad dentro del marco normativo.

Incorporando el uso de las reservas de educación y bienestar social al excedente del periodo, este asciende a 681 millones de colones, lo que significa un crecimiento nominal del 14.29% en relación con el período 2019. La revelación de estas partidas se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

COOPEBANPO, R.L. Modelo de calificación según Acuerdo SUGEF 24-00 al 31 de diciembre del 2020

En cuanto a los indicadores de riesgo CAMELS, la cooperativa tiene un indicador de gestión cuantitativo de 1.25; los indicadores cualitativo se ubican, en su totalidad, en el nivel normal de acuerdo con la normativa vigente, lo que ubica la calificación global en 1.05.

La suficiencia patrimonial cierra en 18.23%, la cual se ubica en nivel normal.

Lo anterior refleja que la gestión de la Cooperativa se realiza bajo el apetito de riesgo institucional y conforme la normativa de supervisión vigente, lo que conlleva a tener indicadores lejos de cualquier límite que pueda poner en riesgo la calificación de la organización.

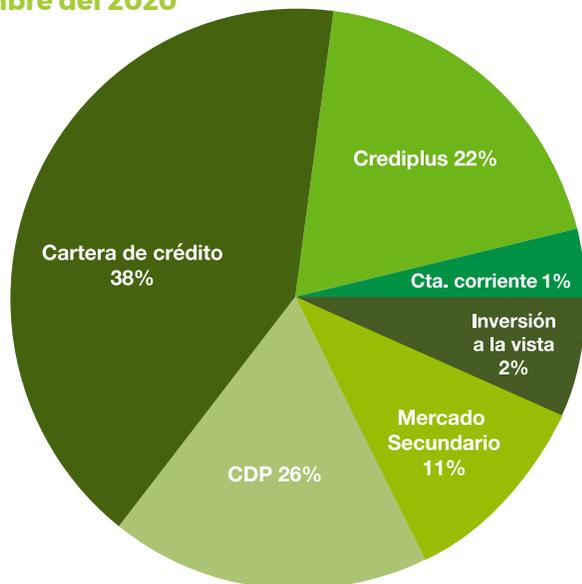
Código	Nombre del indicador	Ponderación 1/	Categoría de riesgo	Nivel Normal	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Calificación	
Acuerdo SUGEF 3-06									
	Suficiencia Patrimonial		✓ 1	18.23%	10.00%	9.00%	8.00%	Nivel Normal	
Acuerdo SUGEF 24-00									
C A P I T A L									
	Compromiso Patrimonial	100.0%	✓ 1	-3.26%	0.00%	10.00%	20.00%	1.00	
A C T I V O									
	Morosidad mayor a 90 días / Cartera Directa	✓ 100.0%	✓ 1	2.23%	5.00%	10.00%	15.00%	1.00	
	Pérdida Esperada Cartera Total / Cartera Total	✓	✓		1.70%	3.70%	8.60%		
M A N E J O									
	Activo Productivo Intermediación / Pasivo con Costo	50.0%	✓ 1	1.17 V	0.95 V	0.85 V	0.75 V	1.00	
	Gastos de Administración / Utilidad Operacional Bruta/2	50.0%	✓ 1	62.13%	97.82%	100.00%	100.75%		
EVALUACION DE RENDIMIENTOS									
	Utilidad o Pérdida Acumulada Trimestral	100.0%	✓ 1	0.31%	0.00%	-5.00%	-15.00%	1.00	
L I Q U I D E Z									
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad	✓ 50.0%	✓ 1	2.29 V	1.00 V	0.83 V	0.65 V	1.00	
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad	✓ 50.0%	✓ 1	2.17 V	0.85 V	0.70 V	0.50 V		
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.N.	0.0%	✓ 1	2.27 V	1.00 V	0.83 V	0.65 V		
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.N.	0.0%	✓ 1	2.19 V	0.85 V	0.70 V	0.50 V		
	Calce de plazos a un mes ajustado por la volatilidad M.E.	0.0%	✓ 1	1.16 V	1.10 V	0.91 V	0.72 V		
	Calce de plazos a tres meses ajustado por la volatilidad M.E.	0.0%	✓ 1	1.08 V	0.94 V	0.77 V	0.55 V		
SENSIBILIDAD A RIESGOS DE MERCADO									
	Riesgo por Tasas de Interes en colones	25.0%	✓ 1	1.47%	5.00%	20.00%	35.00%	1.00	
	Riesgo por Tasas de Interes en moneda extranjera	25.0%	✓ 1	0.13%	5.00%	20.00%	35.00%		
	Riesgo Cambiario	50.0%	✓ 1	0.35%	5.00%	20.00%	35.00%		
CALIFICACION CUANTITATIVA		80.00%						✓ 1.00	
CALIFICACION CUALITATIVA		20.00%						1.25	
								Calificación Global	✓ 1.05
1/ Los porcentajes de ponderación se aplican sobre la categoría de riesgo asignada a cada indicador.									
2/ Los parámetros están en función de la inflación, conforme los artículos 4 y 5 del reglamento.									
3/ Los indicadores fueron calculados por _____ con base en la información remitida a la Superintendencia General de Entidades Financieras.									



FONDO DE APOORTE PATRONAL

COOPEBANPO, R.L.

Composición del Fondo de Aporte Patronal al 31 de diciembre del 2020



La administración del Fondo de Aporte continúa centralizada en dos líneas de negocios: mediante la colocación de cartera de crédito y de instrumentos financieros.

El fondo cierra el periodo económico 2020 con un activo total que supera los 33,037 millones de colones. Donde la cartera de crédito hipotecario y prendario representa el 38% del fondo. Por otra parte, la cartera producto del Crediplus representa un 22% y corresponde a todos los créditos por los cuales se han constituido inversiones a plazo en la cooperativa.

Respecto a la cartera de instrumentos financieros, esta cerró el periodo con una distribución del 71% colocado en el sector financiero público y el 29% en el sector privado nacional, cumpliendo con lo estipulado por la legislación y condiciones razonables de rentabilidad.

En lo referente a la cartera de crédito, aproximadamente, el 59% de los recursos de cada asociado están colocados al 7% y el remanente 41% está colocado a tasa básica más 300 puntos base.

La rentabilidad del Fondo de aporte patronal,

al término del periodo económico 2020, se ubicó en un 7.15%, y generó 2,210 millones de colones de rendimientos netos. En cumplimiento con las condiciones de la Administración del fondo, es fundamental indicar que, en los meses de junio y diciembre 2020, se realizó, entre los asociados al fondo, la distribución de estos rendimientos. Además, la rentabilidad históricamente cierra en el 10.97%.

La contracción de la economía del país y la crisis sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19 fueron factores determinantes en la rentabilidad del fondo. Esta situación provocó que la cartera de crédito referenciada a tasa básica se ubicara en niveles de tasa piso, adicionalmente, el nivel bajo en tasas para invertir suscitó una menor rentabilidad en la cartera de instrumentos financieros.

En el periodo 2020, se liquidaron alrededor de 3,031 millones de colones, los cuales representan el 146% de las aportaciones recibidas por el fondo en el periodo. Donde el 39% se destinó a la liquidación de asociados que alcanzaron su jubilación y poco más del 22% corresponde a los asociados que se ampararon a la movilidad laboral promovida por el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. El restante 39% corresponde a las liquidaciones por fallecimiento de asociados, traslados a las asociaciones solidaristas, vencimiento de contratos, renuncias y despidos.

PROYECCIONES FINANCIERAS PARA EL AÑO 2021

Considerando las condiciones actuales de mercado de la cooperativa, su entorno económico, principalmente los efectos de la pandemia del COVID-19 y con una administración prudente del riesgo, para el periodo 2021 se

proyecta un crecimiento moderado y prudente, donde se espera que el activo total tenga un crecimiento que ronde el 3.06%, alcanzando un monto de 68,444 millones de colones. Además, se proyecta que la cartera neta de crédito crezca alrededor de 4.6% y que, al final del periodo, presente un saldo neto de 47,787 millones de colones, para un crecimiento neto absoluto aproximado de 2,089 millones de colones.

En relación con el pasivo con costo, se proyecta que las captaciones con el público presenten un crecimiento del orden de 5.2% y un saldo esperado de 50,867 millones de colones. En la línea de negocios Cesantía Plus, se proyecta un incremento de 8.8%. Adicionalmente, no se proyecta financiamiento con instituciones financieras y no financieras.

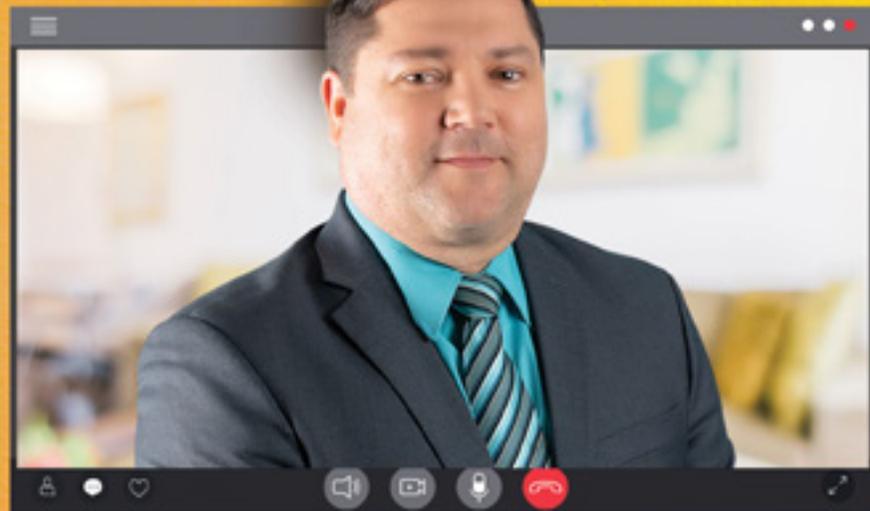
En cuanto al capital social, se estima un crecimiento neto nominal de 3.9% que, en términos absolutos, asciende a 313 millones de colones. Adicionalmente, se espera que la rentabilidad sobre el capital social se ubique alrededor de 8.9%, con un excedente proyectado de 758 millones de colones.

En cuanto a las proyecciones del Fondo de aporte patronal, se estima que se mantenga en los niveles de activos actuales, por cuanto las proyecciones de liquidaciones, principalmente por jubilación de asociados, se proyectan similares a las aportaciones del periodo. La rentabilidad del fondo se espera ronde el 7.62%, que corresponde a una generación de rendimientos cercana a 2,300 millones de colones.





Lic. Carlos Lizano Valverde,
Jefe de negocios Coopebanpo



En el año anterior, indicábamos que las condiciones del mercado financiero en general, la situación económica y fiscal del país eran bastante difíciles y habían generado condiciones adversas para el crecimiento de la economía, por ende, la generación de un mayor consumo que la dinamice. Esas condiciones se mantuvieron durante el 2020 y a ello debemos sumarle la pandemia de salud que afecta, aun actualmente, a todo el globo, con lo que se agrava la situación.

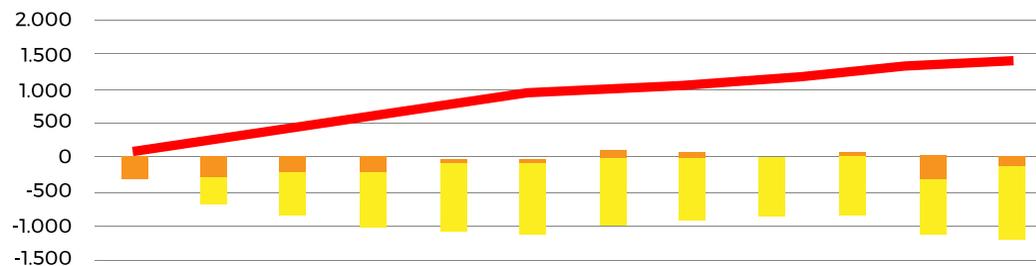
La cooperativa, en términos generales, no se ha visto impactada gravemente por la situación país, sin embargo, no ha escapado a esta. Además, debemos sumarle las condiciones del mercado natural de la cooperativa que, como ya hemos mencionado en años anteriores, no crece y tiene altos niveles de endeudamiento, por lo que hemos visto cómo la colocación de crédito ha sido muy complicada y genera, entonces, condiciones de decrecimiento en la cartera de crédito.

Para el cierre del periodo 2020, se presentan los siguientes resultados:



COLOCACIÓN DE CRÉDITO

Iniciamos el año con un saldo de cartera de ¢48,729.8 millones, la meta de crecimiento de la cartera total de crédito para el año 2020 se estableció en un 2.9% (¢1,418 millones) y se decreció un -2.42%, lo que representa -¢1,181 millones, para cerrar con una cartera total de crédito de ¢47,548.8 millones.



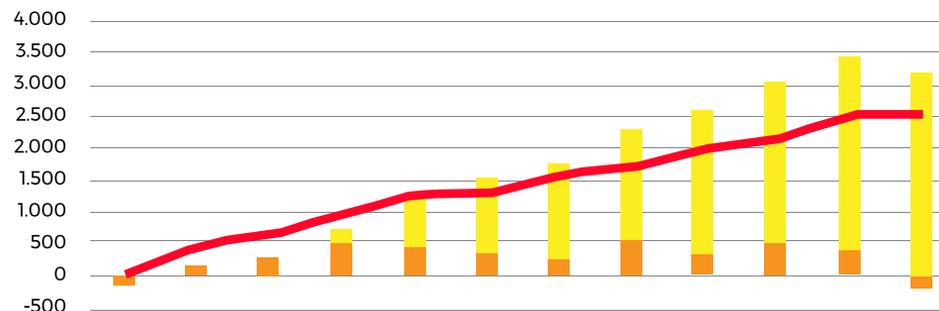
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real Acumulado	-342	-648	-820	-1.006	-1.044	-1.098	-988	-913	-876	-807	-1.111	-1.181
Crec. Mensual	-342	-306	-172	-187	-38	-54	110	75	36	69	-304	-70
Meta Acumulada	55	204	403	571	755	943	968	1.053	1.163	1.288	1.373	1.418

[Ejecutoría Crédito 2020 >](#)

Real Acumulado Crec. Mensual Meta Acumulada

CAPTACIONES

La cartera total de captación cierra el año 2019 con un saldo de ¢44,877.9 millones y se propone un crecimiento del 5.6%, para una meta de ¢2,532 millones para el 2020. Además, para el cierre del periodo a diciembre, se había obtenido un crecimiento en captación acumulado de ¢3,202 millones, que significa un crecimiento del 7% para un saldo total de cartera de ¢48,079.9 millones y un cumplimiento del objetivo del 126%.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real Acumulado	-190	-61	200	699	1.166	1.499	1.725	2.250	2.584	3.054	3.426	3.202
Crec. Mensual	-190	130	260	499	466	333	226	525	334	470	372	-224
Meta Acumulada	28	397	650	925	1.210	1.270	1.580	1.708	1.963	2.164	2.502	2.532

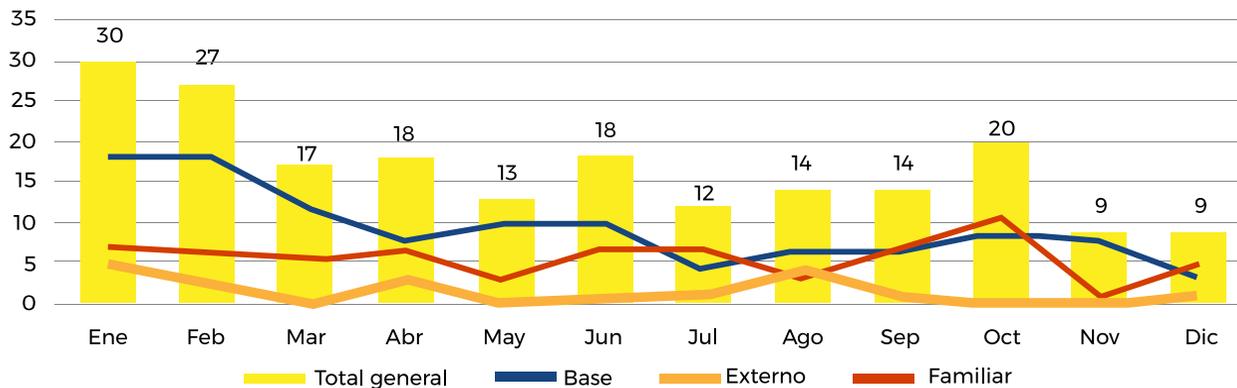
[Ejecutoría Capacitaciones 2020 >](#)

Real Acumulado Crec. Mensual Meta Acumulada



AFILIACIONES

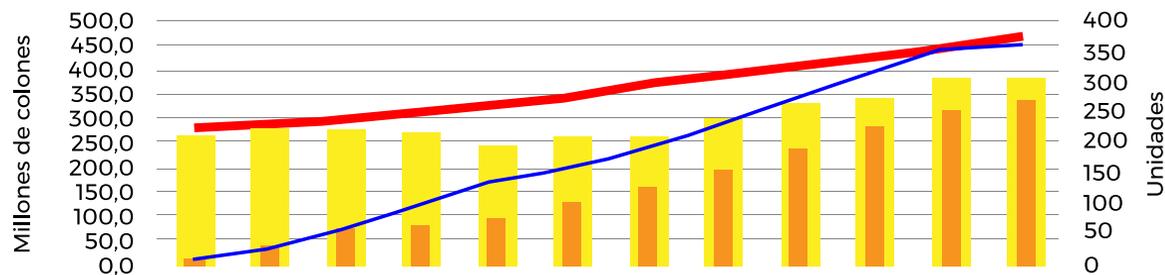
Para el año 2020, se logran materializar 201 nuevas incorporaciones a la Cooperativa, de las cuales, el 57% corresponde a personas del Conglomerado Financiero, para 114 afiliaciones; el 9% (19 afiliaciones) a personas externas (exfuncionarios y pensionados) y un 34% (68 solicitudes de afiliación) a personas familiares. El promedio mensual de afiliación es de 16.75 solicitudes.



[Afiliaciones brutas 2020 >](#)

TARJETAS DE CRÉDITO

El 2019 cerró con un saldo de cartera de ₡279.9 millones y se estableció para el 2020 una meta de crecimiento del 68%, por lo que se debía alcanzar un saldo total de ₡471.3 millones. Se alcanza un crecimiento de ₡110 millones para un 39%, que significa un saldo de cartera final de ₡389.9 millones. En cuanto a colocación de plásticos nuevos, se logró una colocación de 272 tarjetas, para un parque total de 889 plásticos activos, con un cumplimiento del 74.5%, ya que se debían colocar 365 tarjetas activas.



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Real Acumulado	269,7	276,9	279,9	274,9	248,6	259,6	269,3	301,4	331,2	343,2	384,1	389,9
Parque Real	12	35	56	67	83	109	132	161	194	227	259	272
Meta Acumulada	283,3	288,6	300,0	315,1	331,5	347,3	371,5	390,9	408,9	424,7	445,5	471,3
Parque Meta	5	29	61	95	139	159	191	231	278	313	356	365

[Tarjetas de Crédito 2020 >](#)



TRANSACCIONALIDAD DE LOS CANALES DIGITALES

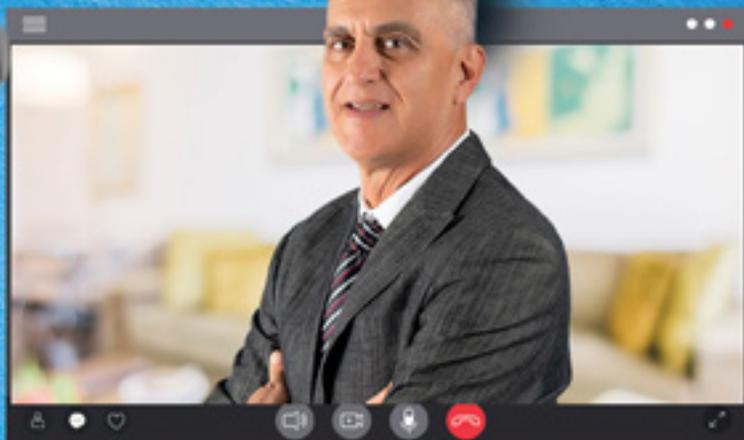
Al cierre del año 2020, se presentan los siguientes datos de transaccionalidad en los canales digitales: Web Transaccional y App Móvil.

Datos del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Detalle	COLONES		DÓLARES		Transacciones Totales
	Monto	Trx	Monto	Trx	
Aplicación móvil	4,128,873,798.57	32700	433,835.86	934	33634
Interna	608,014,525.97	6587	158,861.80	473	7060
SINPE	3,024,053,161.96	18994	232,645.00	385	19379
SINPE móvil	6,902,561.47	393	-	-	393
Pago préstamos	230,604,740.69	1274	16,229.06	57	1331
Pago servicios	49,888,764.57	3039	-	-	3039
Pago tarjeta	209,410,043.91	2413	26,100.00	19	2432
Página Web Transac.	7,710,117,493.79	38118	1,251,927.28	1951	40069
Interna	910,915,235.61	7480	321,596.92	870	8350
SINPE	6,158,232,947.35	22968	887,574.13	983	23951
SINPE móvil	2,129,552.19	79	-	-	79
Pago préstamos	328,388,733.32	1308	23,249.82	82	1390
Pago servicios	59,916,595.66	3728	-	-	3728
Pago tarjeta	250,534,429.66	2555	19,506.41	16	2571
Total	11,838,991,292.36	70818	1,685,763.14	2885	73703



INFORME DEL COMITÉ DE VIGILANCIA



Lic. Freddy Montero Jiménez,
Presidente



Lic. Héctor Piña Gutiérrez,
Vicepresidente



Licda. Karla Rivera
Varela, Secretaria



Lic. Mauricio Flores
Pizarro, Vocal I



Ing. Luis Miguel Villalobos
Jiménez, Vocal II



Licda. Marcela Camacho
Umaña, Suplente I



Vladimir Chacón Salazar,
Suplente II

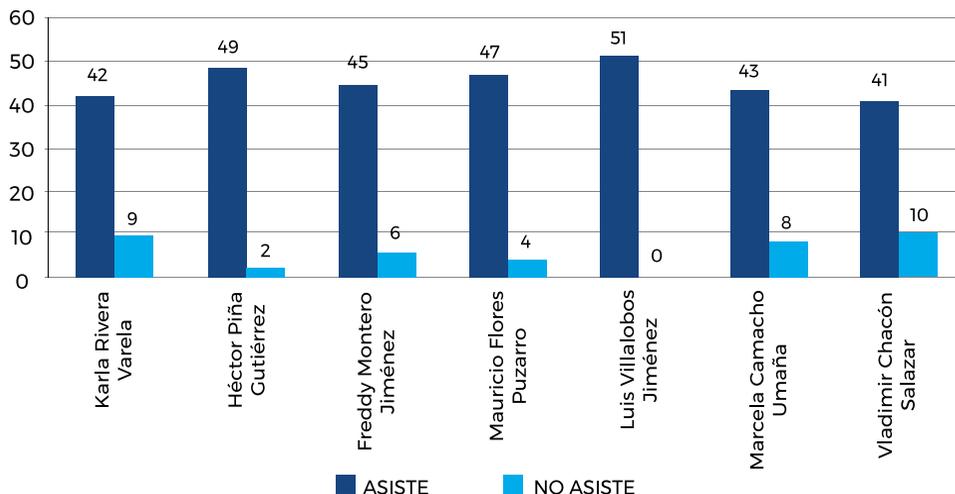


En cumplimiento del rol fiscalizador establecido en las leyes nro. 4179 “Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo” y nro. 7391 “Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas”, así como el Estatuto Social, el Comité de Vigilancia presenta el siguiente informe de labores correspondiente al periodo 2020-2021.

SESIONES DEL COMITÉ DE VIGILANCIA

A partir de febrero de 2020 y con corte al 31 de enero de 2021, el Comité de Vigilancia realizó 51 sesiones. Se detalla seguidamente la participación por integrante:

Asistencia al Comité de Vigilancia



Las ausencias fueron debidamente justificadas y algunas corresponden a situaciones en las que, el mismo día de sesión, se realiza otra de algún comité auxiliar, para la cual se encuentra destacado alguno de los miembros del Comité de Vigilancia.

Fuente: Actas Comité de Vigilancia al 31-01-2021.

ASISTENCIA A SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS DE APOYO

Como parte de su rol fiscalizador, a las sesiones del Consejo de Administración y a las de cada comité auxiliar, durante el periodo 2020-2021, asiste un integrante del Comité de Vigilancia (comités Auditoría, Riesgo, Cumplimiento, Remuneraciones, Negocios y Tecnología de Información). La asistencia por miembro se distribuye de la siguiente forma:

Participación del Comité Vigilancia al 31-01-2021

CONSEJO ADMINISTRACIÓN Y COMITÉS AUXILIARES								
NOMBRE	A	B	C	D	E	F	G	TOTAL P/PERSONA
Karla Rivera Varela	8	0	6	1	0	0	0	15
Héctor Piña Gutiérrez	7	0	1	2	0	0	0	10
Freddy Montero Jiménez	7	9	0	0	0	0	0	16
Mauricio Flores Pizarro	8	0	0	0	0	8	0	16
Luis Villalobos Jiménez	8	0	0	0	0	0	0	8
Marcela Camacho Umaña	7	0	3	0	7	2	1	20
Vladimir Chacón Salazar	11	0	4	4	0	0	7	26
TOTALES POR COMITÉ	56	9	14	7	7	10	8	111

Fuente: Actas Comité de Vigilancia al 31-01-2021.

- A- Consejo de Administración
- B- Auditoría
- C- Riesgo
- D- Cumplimiento
- E- Remuneraciones
- F- Negocios
- G- Tecnología de Información

Cada participante presenta un resumen al pleno del Comité de Vigilancia, el cual se analiza a fin de mantener la fiscalización integral de las actividades, tanto del Consejo de Administración como de los comités señalados; cuyas decisiones o acuerdos puedan impactar las diferentes actividades de la Cooperativa, vigilando que se apeguen tanto a los valores cooperativos como a la normativa vigente.



ACTIVIDADES REALIZADAS SEGÚN PLAN DE TRABAJO A LA FECHA DE CORTE

A. PROYECTO ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA

Este comité mantuvo un proceso de observación y revisión constante sobre las acciones que la Administración, Consejo de Administración, Comité de TI y Comité de Riesgo realizaron al respecto, según se detalla a continuación:

• Cronograma de trabajo

Se indica que es necesario un análisis más profundo que incorpore temas financieros, de riesgos y no solo el cumplimiento de los requerimientos técnicos. Lo anterior al existir diferentes alternativas o esquema de solución, para abordar la necesidad administrativa.

• Caso de negocio

Se indica que, en relación con los beneficios planteados, estos se refieren al margen financiero marginal y a la disminución en gasto administrativo, sin que se asocie a la necesidad que derivó en este proyecto, la cual tiene que ver con un tema de obsolescencia técnica del sistema actual.

• Análisis y valoración de riesgos

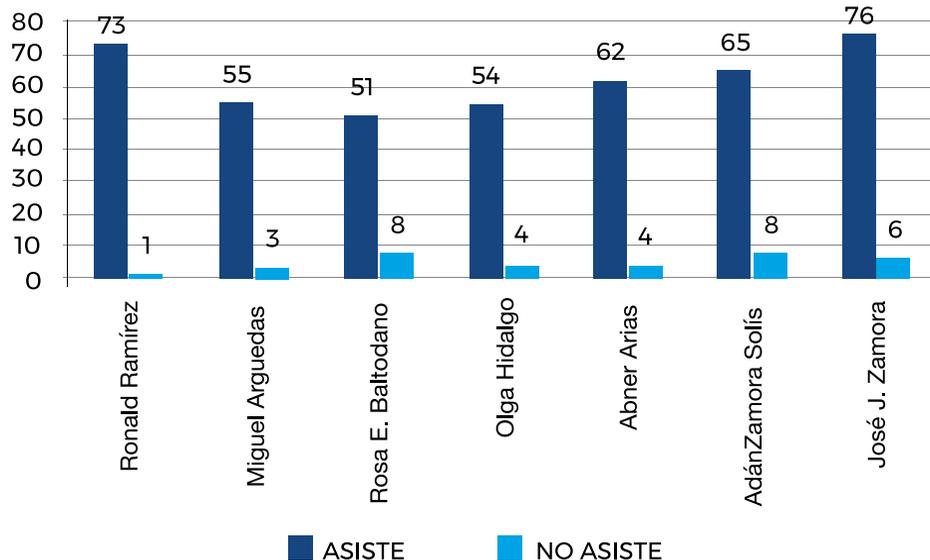
Se realizan observaciones sobre la identificación o esquematización de algunos mitigantes o consideraciones, a efecto de tomar en cuenta a la hora de construir un RFI (requerimiento técnico), exploración de mercado y eventual cartel.

Igualmente, se advierte que, si bien es cierto, es un análisis preliminar, la determinación de riesgos y de beneficios no puede depender de contratar primero a un proveedor, sino que más bien deviene de un análisis previo que luego se complementa con los demás estudios y las ofertas.

B. GOBIERNO CORPORATIVO

Se brindó un monitoreo a la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración y a los comités auxiliares correspondientes, a partir de febrero de 2020; para cada uno de los integrantes de dicho órgano director. Se aclara que la cantidad de sesiones para cada integrante no es la misma, debido a que existen comités que tienen mayor periodicidad en las sesiones o que existen directores que conforman más comités que otros. A continuación, se muestra el resultado:

Participación del Consejo de Administración al 31-01-2021



Fuente: Actas Comité de Vigilancia al 31-01-2021.

En virtud de que nuestra cooperativa está sujeta a cumplir el Acuerdo SUGEF 16-16, Reglamento de Gobierno Corporativo, el Comité de Vigilancia ha mantenido un proceso continuo de observación en torno a la transparencia, rendición de cuentas e idoneidad de la gestión de la cooperativa y de su órgano de dirección. Como parte de este trabajo, se gestaron las siguientes acciones:

Revisión de libros de actas del Consejo de Administración y Comités

Justificado en la declaratoria de emergencia nacional, debido a la pandemia causada por el COVID-19, este comité se vio imposibilitado de realizar el proceso de revisión continua de las actas del Consejo de Administración, por cuanto, al ser información calificada como confidencial, estas deben permanecer custodiadas en las oficinas centrales de la Cooperativa.

Uso de Reserva de Bienestar Social

Mediante el oficio CV-56-2020, se comunica al Consejo de Administración que, de conformidad con lo que dicta la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, en sus artículos 50 y 83, corresponde al Comité de Educación y Bienestar Social redactar y someter a la aprobación del Consejo de Administración, proyectos, planes de obras sociales de los asociados de la cooperativa y de sus familias, así como ponerlos en práctica.

Funcionarios de la Cooperativa como miembros de puestos directivos

Mediante el oficio CV-57-2020, este comité se refirió a la recomendación de la auditoría interna respecto a revisar la prohibición para los empleados de Coopebanpo a postularse para ser miembros de la dirigencia.

Al respecto, este comité solicitó se considerara lo dispuesto en el Acuerdo SUGEF 16-16, Reglamento de Gobierno Corporativo, en su numeral 18.2 del artículo 18 "Proceso de selección de los miembros".

Criterio sobre recomendación de SUGEF para no distribuir excedentes

Con oficio CV-58-2020, este comité sugirió al Consejo de Administración que, a efectos de brindar respuesta a la recomendación del ente supervisor mediante SUGEF 2635-2020, se



considerara lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, así como lo dispuesto en el Estatuto Social Coopebanpo, en el cual se indica que la distribución de excedentes corresponde a una decisión de la Asamblea General de Delegados.

Observaciones sobre artículos del Reglamento de Auditoría Interna

A través del oficio CV-60-2020, este comité sugirió modificar el artículo 6 Funciones de Auditoría, por cuanto, según pronunciamiento de la Contraloría General de la República, la Auditoría Interna del Banco Popular no debe realizar revisiones sobre la administración del aporte patronal. Asimismo, considerar lo dispuesto en el artículo 25 Comité de Auditoría, incisos 25.5 y 25.7 del Acuerdo SUGEF 16-16 antes señalado, para el respectivo ajuste.

Realización de sorteos en la organización de actividades

Mediante el oficio CV-62-2020, este comité recomendó al Consejo de Administración valorar la no realización de sorteos entre los participantes de la actividad “Un café con delegados”, al ser esta una actividad con una participación parcial de asociados, lo cual podría representar un acto discriminatorio. Aunado a lo anterior, es de sobra conocido que Coopebanpo debió tomar acciones tendientes a paliar el deterioro financiero que afectó a algunos de nuestros asociados, tal como representa el Plan Solidario, así como otras acciones, por ejemplo, la suspensión del aumento salarial de los funcionarios de Coopebanpo. Lo anterior, debido a un ínfimo crecimiento en la cartera de crédito; por lo que las expectativas de rentabilidad se vieron reducidas.

Incorporación de políticas de conflictos de interés para Alta Gerencia en el Código de Gobierno Corporativo

Con el oficio CV-65-2020, este comité recomendó al Consejo de Administración incorporar, dentro

del Código de Gobierno Corporativo, las políticas de conflictos de interés para la Alta Gerencia, tal como dicho código lo estipula.

Comisión Ejecutiva

Con oficio CV-66-2020, se señaló que la Comisión Ejecutiva creada mediante acuerdo del Consejo de Administración debía cumplir lo dispuesto en el artículo 24 Comités del Acuerdo SUGEF 16-16; de tal forma que se consignara la cantidad de miembros, su procedencia (consejo y administración u otra dependencia), el alcance de sus funciones, los procedimientos de trabajo y, especialmente, la reglamentación que regule su funcionamiento.

Una vez revisado el reglamento de dicha comisión, con el oficio CV-03-2021, se remitieron observaciones sobre aspectos como su propósito y alcance (definición de temas que abordará), responsabilidades, integración, vigencia de puestos, competencias, asistencia y convocatoria.

Fortalecimiento de la comunicación entre Consejo de Administración y Comité de Vigilancia

De acuerdo mutuo entre el Consejo de Administración y Comité de Vigilancia, se estableció el procedimiento de comunicación interna que describe los pasos generales a seguir por ambos órganos, el cual sirve para atender oportunamente los oficios y las sesiones de trabajo trimestrales, en apego a lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Social de Coopebanpo.

C.ANÁLISIS DE DATOS CARTERA DE CRÉDITO

Este comité ha dado monitoreo y seguimiento a la cartera de crédito, por medio de los informes generados por la Unidad de Riesgos y la Auditoría Interna, así como los Estados Financieros presentados en el Consejo de Administración.

En cuanto al traslado de operaciones a incobrables,

es de constante preocupación para este comité, por lo que este tema se ha abordado tanto con el Consejo de Administración como con la administración, respecto a las acciones proactivas de frente a mitigar el deterioro de la cartera de crédito y los procesos de recuperación de operaciones en cobro judicial, así como políticas de retención y fidelización de nuestros asociados.

D. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A ATENCIÓN DE MOCIONES ASAMBLEA NACIONAL DE DELEGADOS NRO. XLII 2019

De 11 mociones, se ha atendido el 91%, quedando pendiente solo la referida a la modificación del artículo 11, según se detalla a continuación:

Mociones Asambleas Delegados 2019

Moción	Estado
15. Que no se vote la apertura de la Cooperativa hasta tanto no se presente: <ul style="list-style-type: none"> - Un estudio de mercado. - Un análisis de riesgo. - Un análisis de costo/beneficio. - Un análisis del impacto de la apertura. 	Pendiente de presentación del estudio y valoración por parte de la Asamblea.

Fuente: Gerencia Coopebanpo R.L.

E. MONITOREO Y SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA INTERNA

Al 31 de diciembre de 2020, la situación de recomendaciones emitidas, es la siguiente:

Recomendaciones al 31 de diciembre / Acumulados 2020

Estatus	Cantidad	%
Cumplida	43	46%
Desestimada	3	3,13%
En espera	0	0%
Pendiente con plazo	54	54%
Pendiente vencida	17	17,71%
Total general	93	100%

Fuente: Auditoría Interna.

F. OPERACIONES CONTABLES FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS

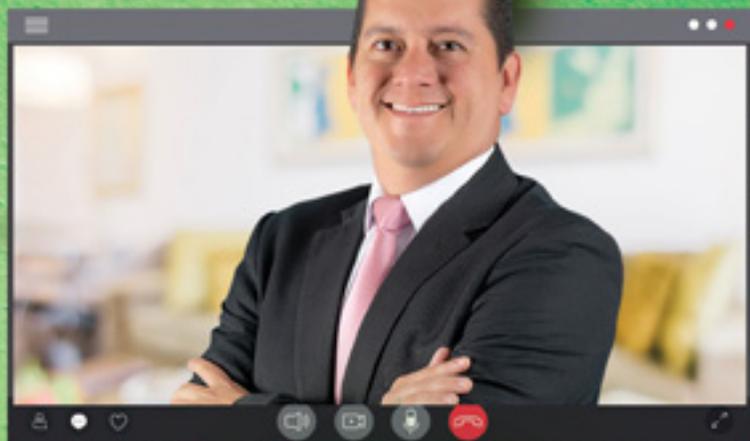
El uso adecuado de los recursos de los asociados es un tema en el cual nuestro Comité mantiene especial vigilancia, por lo que en el marco de la formulación presupuestaria anual, se enviaron mediante oficio CV-67-2020 del 27/11/2020 observaciones sobre aspectos como: servicios externos, gastos de personal, mantenimiento y reparaciones, infraestructura y generales. Además, se solicitaron aclaraciones con respecto a metas institucionales definidas y sobre indicadores de instrumentos financieros

G. SERVICIO AL CLIENTE

Se conoció el resultado de la última encuesta de servicio a la cliente realizada por la Administración y se instó a la misma y al Consejo de Administración a mantener un monitoreo constante, a fin de promover una mejora continua del servicio.



INFORME DEL COMITÉ DE EDUCACIÓN Y BIENESTAR SOCIAL



Lic. Martín Díaz Calderón,
Presidente



Lic. Jimmy Román González,
Vicepresidente



Licda. Karla Ortiz
Méndez, Secretaria



Bach. Ronny Díaz Ruiz,
Vocal I



Bach. Marco Antonio
Cambrero Tapia,
Vocal II



Licda. Anabelle Cedeño
Hernández, Suplente I



Licda. Yuri Vanessa
Hidalgo Ilima, Suplente II



El plan de trabajo del CEBS para el año 2020, se fundamentó en el quinto principio cooperativo que indica: Educación, formación e información, el cual se dirigió a las diferentes poblaciones que conforman la familia Coopebanpo R.L. y que consideró programas de formación para delegados, cuerpos directivos, colaboradores, asociados externos, niñez y juventud (Programa Juvenil Meraki) y asociados en general.

Para el logro efectivo de las actividades realizadas durante este período, se contó con la colaboración de la Srta. Diana Vásquez Soto, funcionaria de Coopebanpo R.L., quien funge como enlace de apoyo para el Comité de Educación y Bienestar Social y brinda todo el apoyo logístico requerido para el desarrollo de las actividades organizadas por el CEBS.

Tras la pandemia presentada a nivel mundial y la llegada del COVID-19 a Costa Rica, el Ministerio de Salud comunicó oficialmente la detención de forma total de toda aquella actividad que implique aglomeración de personas, lo que impactó directamente en las actividades presenciales.

Por esta razón, el Comité de Educación y Bienestar Social, siempre en busca de nuevas oportunidades, innovó y se transformó para llegar a nuestros asociados por medio de las redes sociales y de las plataformas virtuales de Coopebanpo, con el fin de continuar presente en los hogares de todas las personas que forman parte de nuestra organización.

Se logró una participación presencial de 91 personas en los primeros dos meses del año, mientras que, en los talleres y capacitaciones virtuales, se tuvo una participación de 346 personas. En cuanto a visualizaciones realizadas al cierre de cada actividad por medio de las redes sociales, se logró un total de 24.953, siendo un año exitoso donde se consiguió dar acompañamiento a nuestros asociados y a sus familias.



1. Actividad de bienvenida para nuevos asociados:

Realizada el 19 de febrero de 2020, modalidad presencial, en el Hotel Palma Real, con asistencia de 11 personas. Se buscó fortalecer la identidad cooperativa, además, se expuso la historia del cooperativismo y de Coopebanpo. También se promovió el conocimiento de los productos y servicios que ofrece la cooperativa para sus asociados.

2. Actividad de integración para colaboradores de Coopebanpo:

Realizada el 08 de febrero de 2020, modalidad presencial, en el Castillo Country Club, con asistencia de 50 personas. La actividad se enfocó en el desarrollo de competencias y habilidades basadas en un sistema de aprendizaje a través de la experiencia; se promovió la innovación, creatividad y el trabajo en equipo.

Se crearon cuatro grupos de trabajo que participaron en las distintas dinámicas, creando estrategias para resolver los retos establecidos que promueven un espacio de aprendizaje significativo, lo que dejó una moraleja sobre la importancia de trabajar como equipo.



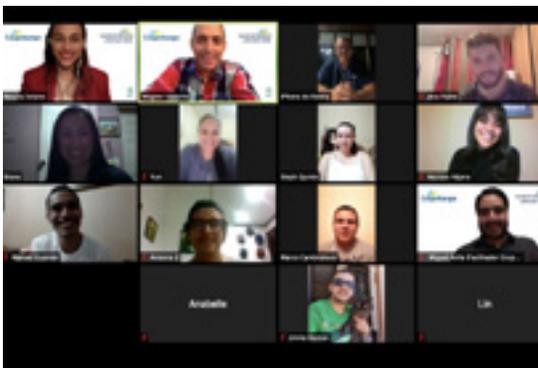
3. Convivio Jóvenes Meraki:

Realizado el 22 de febrero de 2020, modalidad presencial, en la finca propiedad de Sibanco, con asistencia de 30 personas. La actividad brindó herramientas a los jóvenes que les permitieran definir su identidad, basada en los valores y principios que los ayuden a identificarse como parte del movimiento cooperativo.





4. Kit de Supervivencia Financiera: publicación de seis cápsulas a cargo de la empresa Siru Financiero, *del 04 al 21 de mayo de 2020*, por medio de las redes sociales, se alcanzó a 6.301 personas, según corte de pauta. Durante la publicación de las diferentes cápsulas, se abordaron varios temas, tales como hacer un presupuesto, reservas financieras personales, manejo de deudas, no quedarse en la lona, sino levantarse rápido y patrimonio personal.



5. Taller de trabajo en equipo CEBS y Jóvenes Meraki: facilitador Wagner Eduarte, *realizado el 16 de julio de 2020* con asistencia de 15 personas. Se realizó un taller para fortalecer los lazos entre compañeros en conjunto con los jóvenes líderes del equipo Meraki, para reforzar conceptos y aplicar acciones que permitan crear sinergias y potencializar la participación de estos. Se utilizó una metodología participativa e interactiva con fundamentos constructivistas para fomentar la participación entre el equipo.



6. Webinar: “Herramientas emocionales para momentos de crisis”. Facilitador Wagner Eduarte, *realizado el 28 de julio de 2020*, con asistencia de 115 personas, por medio de la plataforma Zoom. El abordaje se realizó mediante una temática participativa, donde se vieron temas del manejo de la inteligencia emocional ante la crisis y el control de las propias emociones, para canalizarlas de una mejor manera ante el panorama provocado por el COVID-19. Se trabajó para comprender la necesidad de intervenir la dinámica familiar desde un enfoque sistémico, con el fin de proteger el vínculo y la convivencia en familia que se genera por el aislamiento social.



7. Capacitación Normativa y Riesgo: facilitador Crowe Horwath, *realizado del 18 de agosto al 16 de setiembre de 2020*, con alcance de 16 horas para colaboradores y 7 horas para Cuerpos Directivos de Coopebanpo, para una asistencia total de 74 personas. Actividad realizada por medio de la plataforma TEAMS, los temas vistos fueron: Acuerdo SUGEF 30-18 - Reglamento de Información Financiera, Seguridad de la Información; Acuerdo SUGEF 17-17 - Reglamento para la Gestión de T.I; Tipologías en Costa Rica; Los activos virtuales, Sujetos del artículo 15 y 15 bis y normativa diferenciada; Nociones Generales: Apetito, Tolerancia y Capacidad del Riesgo, Apetito del Riesgo en tiempos de crisis, riesgo de liquidez e inversiones.



8. Taller de finanzas para jóvenes: *realizado el 27 de agosto de 2020*, a cargo de la empresa Siru Financiero, con una participación de 92 personas en la sala virtual por medio de la aplicación Zoom. Se presentó la importancia de la salud financiera en la juventud, principales preocupaciones financieras de los jóvenes, creencias y estructuras relacionadas con el dinero, cómo realizar el presupuesto bajo el método de la casilla feliz y lecciones aprendidas.



9. Celebración del Día del Niño: *realizado el 09 de setiembre de 2020*, facilitadores Juan Cuencuentos y Pampa Madrigal, con 5.956 visualizaciones del video publicado en redes sociales, el cual contenía tres cuentos: “El Gallo Gaspar” relacionado a la cooperación entre personas; “El Pirata Pintor”, el cual motivó el ahorro para la consecución de los sueños y “La Nariz de París”, que hace una reflexión sobre que nadie es perfecto y que todos somos diferentes y auténticos. Se motivó a la participación de los niños con un concurso de dibujo donde participaron 19 niños, familiares de asociados de Coopebanpo, de los cuales se obtuvo tres ganadores de kits de arte para motivar su creatividad.





10. Celebración de Fiestas Patrias: realizado el 14 de setiembre de 2020, vídeo alusivo a las celebraciones patrias, publicado por medio de las redes sociales, con un alcance de 4.890 impresiones a nivel de Facebook y una duración de 18 minutos, donde se compartió un sketch con escenas y bailes típicos representativos a esta celebración. Se contó con la participación de los compañeros del CEBS y de las asociadas Melissa Caravaca del BP Total de Santa Cruz y Yolanda Rodríguez del BP Total de Cañas.



11. Semana Ambiental Coopebanpo: realizado del 16 al 20 de noviembre de 2020, los facilitadores fueron la Sra. Grace Vargas Abellán para el tema de Huertas caseras desde el Vivero Lo Nuestro, quien mostró los pasos para realizar huertas desde casa, espacio, plantas, iluminación, riego y abonos; y la Srta. Viviana Mora López. Visualizaciones en tres vídeos y las diferentes publicaciones de información durante la semana mediante las redes sociales, con un alcance de 7.806 personas. Además, se compartió un vídeo sobre conciencia ambiental, para el cierre de la actividad.



12. Actividad Fundación Bandera Blanca: el 17 de diciembre de 2020, como parte del Principio Cooperativo número 7 "Compromiso con la comunidad"; el Comité de Educación y Bienestar Social de Coopebanpo realizó la donación de un mural para mejorar el espacio donde conviven los niños de la fundación, la cual se enfoca en brindar sana alimentación, acompañamiento y educación a los niños y familias en estado de vulnerabilidad de la zona de Hatillo.



13. Taller para jóvenes denominado Currículum y primera entrevista: realizado el 10 de diciembre de 2020, facilitadora Diana Vásquez, funcionaria de Coopebanpo, en colaboración con los jóvenes del equipo Meraki; se contó con la participación de 50 jóvenes, mediante plataforma Zoom. Se compartieron las consideraciones para hacer un currículum exitoso, aspectos de la Reforma Procesal Laboral de Costa Rica, mi primera entrevista, preguntas y respuestas por tomar en cuenta, comunicación no verbal, vestimenta y participación grupal con los muchachos e historias de la vida laboral de los compañeros del CEBS.



AGRADECIMIENTO

El Comité de Educación y Bienestar Social agradece a toda su base asociativa, por la participación y el apoyo brindado en todas sus actividades durante el año 2020. Nuestros asociados son el motivo principal para continuar trabajando e innovando para llegar a todos ustedes y sus familias.

Los instamos a continuar acompañándonos durante el año 2021 en todas nuestras actividades por medios presenciales y virtuales, así como mediante las redes sociales de Coopebanpo.



INFORME DEL TRIBUNAL ELECTORAL



MBA. Eugenie Courrau Quesada,
Presidenta



MBA. Xinia Chinchilla
Chavarría, Vicepresidenta



MBA. Marco Vinicio
Quesada Ulate, Secretario



Licda. Milena Camareno
Arroyo, Vocal I



Licda. SávicK Quirós
Chaves, Vocal II



Licda. María Lucrecia
Calderón Rivera, Suplente I



Licda. Estela Martínez
Umaña, Suplente II

El Tribunal Electoral es un órgano imparcial, apolítico y autónomo, nombrado por la Asamblea de Delegados, bajo cuya superior autoridad, vigilancia, responsabilidad y competencia exclusiva se celebrarán los procesos electorales de Coopebapo R.L.

Durante el 2020 debido a la pandemia del Coronavirus, no se pudo realizar la Asamblea General de Delegados XLVIII, prevista para mayo 2020. Mediante la promulgación de la Ley 9866 del 1 de julio del 2020, la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica, decretó autorización de prórroga en los nombramientos de Juntas Directivas y otros Órganos en las Organizaciones Civiles que vencen en el 2020, para que este plazo sea extendido hasta el 2021 de manera automática ante la declaratoria de emergencia nacional por el COVID-19.

Ante esto se comunicó a los asociados en general mediante comunicados vía correo electrónico y redes sociales.

Debido a esto, para la Asamblea General de Delegados XLVIII, a celebrarse en mayo 2021, se deberá realizar la elección de los puestos a los cuales se les prorrogó de forma automática el nombramiento, quedando electos por dos años, según lo establecido en nuestro Estatuto Social vigente.

- Consejo de Administración:
3 puestos propietarios
- Comité de Vigilancia:
3 puestos propietarios
- Comité de Educación y Bienestar Social:
3 puestos propietarios

Además de la elección de los puestos cuyo vencimiento es mayo 2021 y su nombramiento sería por 3 años, según nuestro Estatuto Social vigente.

- Consejo de Administración:
2 puestos propietarios y 2 puestos suplentes
- Comité de Vigilancia:
2 puestos propietarios y 2 puestos suplentes
- Comité de Educación y Bienestar Social:
2 puestos propietarios y 2 puestos suplentes

A finales del 2020, el Tribunal electoral tuvo la renuncia de dos de sus miembros, por lo cual para esta Asamblea 2021, se deberán elegir 2 puestos cuyo nombramiento sería por 1 año, según nuestro Estatuto Social vigente.

Es importante señalar que de quedar electo algún miembro vigente actualmente en algún cuerpo directivo, se considerara un miembro reelecto, para los efectos que corresponda según lo establecido en nuestro Estatuto Social vigente.





ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General, Consejo de Administración de COOPEBANPO, R. L. y Superintendencia General de Entidades Financieras.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS EMPLEADOS DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL, R. L. (COOPEBANPO, R. L.) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera de COOPEBANPO, R. L., al 31 de diciembre del 2020, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo por el periodo terminado a esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y señalados en el reglamento 30-18, "Reglamento de Información Financiera" y demás normas conexas.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de COOPEBANPO, R. L. de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1018); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), y del Reglamento de Auditores Externos aplicable a los sujetos fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN Y SUGESE, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

- 3 -

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de COOPEBANPO, R.L. según las Normas Internacionales de Información Financiera y sus interpretaciones, exceptuando los tratamientos prudenciales y regulatorios establecidos en la normativa emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras en el acuerdo SUGEF 30-18 "Reglamento de Información Financiera y demás Normas conexas; las cuales difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, en consecuencia, puede que estos estados financieros no sean adecuados para otros fines.

Otros asuntos

Los estados financieros de COOPEBANPO, R.L., al 31 de diciembre del 2019, fueron auditados por otros contadores públicos autorizados, cuyo dictamen fechado 20 de enero del 2020, expresa una opinión limpia o sin salvedades.

No se presentan estados financieros comparativos con el periodo 2019, debido al transitorio del reglamento 30-18, indicando que "la presentación de los estados financieros intermedios y anuales auditados del 2020 no se requiere en forma comparativa."

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de COOPEBANPO, R. L. de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de COOPEBANPO, R. L.

- 4 -

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

San José, Costa Rica

29 de enero del 2021.

P/ Despacho Castillo, Dávila y Asociados.

JORGE ARTURO
CASTILLO
BERMUDEZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por JORGE ARTURO
CASTILLO BERMUDEZ
(FIRMA)
Fecha: 2021.02.12
09:40:07 -05'00'



Lic. Jorge Arturo Castillo Bermúdez
Contador Público Autorizado No. 1276
Póliza de fidelidad No. 0116 FIG 007
Vence el 30 de setiembre del 2021.

Timbre ley 6663 por €1.000
adherido al original™

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

ACTIVOS	Notas	
Disponibilidades	3, i	€ 2,171,233,642
Efectivo		41,099,716
Banco Central de Costa Rica		1,127,882,056
Entidades financieras del país		1,002,251,870
Inversiones en instrumentos financieros	3, ii	16,951,279,239
Al valor razonable con cambios en resultados		1,699,617,104
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		9,949,450,109
Al costo amortizado		4,834,903,845
Productos por cobrar		477,368,841
Estimación por deterioro		(10,060,660)
Cartera de Créditos	3, iii	45,736,223,632
Créditos Vigentes		45,070,486,221
Créditos Vencidos		1,344,363,697
Créditos en cobro judicial		825,113,605
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos diferidos cartera de crédito)		280,805,824
Productos por cobrar		(702,742,018)
Estimación por deterioro		459,981,837
Estimación por deterioro		(1,541,785,534)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	120,470,316
Otras cuentas por cobrar		120,470,316
Bienes mantenidos para la venta	3, v	25,508,581
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos (Estimación por deterioro y por disposición legal o prudencial)		130,402,898
Estimación por deterioro		(104,894,317)
Participaciones en el capital de otras empresas, neto	3, vi	134,711,967
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	3, vii	1,171,880,214
Otros activos	3, viii	100,883,653
Activos Intangibles		60,607,069
Otros activos		40,276,584
Total de Activos		€ 66,412,191,244

Continúa pág. Siguiente

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	
Pasivos		
Obligaciones con el Público	3, ix	€ 49,626,683,646
A la vista		2,959,470,962
A plazo		45,393,172,010
Cargos financieros por pagar		1,274,040,674
Obligaciones con entidades	3, x	5,097,342,688
A plazo		3,765,343,186
Otras obligaciones con entidades		1,313,061,748
Cargos financieros por pagar		18,937,754
Cuentas por pagar y Provisiones	3, xi	456,696,698
Provisiones		80,192,267
Otras cuentas por pagar diversas		376,504,431
Otros pasivos		32,794,465
Otros pasivos		32,794,465
Aportaciones de capital por pagar		175,157,788
Total de Pasivos		55,388,675,285
Patrimonio		
Capital social	3, xii	8,117,211,992
Capital pagado		8,117,211,992
Ajustes al patrimonio - Otros resultados integrales	3, xiii	338,279,128
Reservas	3, xiv	2,180,047,738
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		5,092,051
Resultado del período		382,885,050
Total Patrimonio		11,023,515,959
Total del Pasivo y Patrimonio		€ 66,412,191,244
Cuentas Contingentes Deudoras	3, xv	€ 1,224,476,544
Otras cuentas de Orden Deudoras por:	3, xv	€ 80,960,143,639
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		47,922,163,421
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		33,037,980,218

RANDALL
JOSE
CHAVARRIA
HERNANDEZ
(FIRMA)

Randall Chavarría Hernández
Gerente General

ANA LORENA
SALAZAR
RIVERA
(FIRMA)

Ana Lorena Salazar Rivera
Contador General

JULIO CESAR
HIDALGO
CALDERON
(FIRMA)

Julio Hidalgo Calderón
Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
de los estados financieros

Viene pág anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

	Notas
Ingresos Financieros	
Por disponibilidades	€ 26.034.333
Por inversiones en instrumentos financieros	1.314.797.084
Por cartera de créditos	5.931.281.488
Por ganancia por diferencias de cambio y UD	6.123.918
Por otros ingresos financieros	€ 446.794.851
Total de ingresos financieros	3, xvi 7.725.031.674
Gastos financieros	
Por obligaciones con el público	3.941.463.538
Por obligaciones con entidades financieras y no financieras	447.128.226
Por otros gastos financieros	420.451.708
Total de Gastos Financieros	3, xvii 4.809.043.472
Por estimación de deterioro de activos	640.513.159
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones	237.745.470
RESULTADO FINANCIERO	2.513.220.513
Otros ingresos de Operación	
Por comisiones por servicios	73.136.010
Por ganancia por participaciones de capital de otras empresas	2.475.342
Por otros ingresos operativos	49.496.483
Total otros ingresos de operación	125.107.835
Otros gastos de operación	
Por comisiones por servicios	129.946.133
Por bienes mantenidos para la venta	24.731.795
Por otros gastos operativos	96.318.286
Total Otros Gastos de Operación	251.047.891
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO	2.387.280.457

Continúa pag. Siguiente

Viene pag anterior

COOPEBANPO, R.L.
ESTADO DE RESULTADOS
 Por el período terminado el 31 de diciembre del 2020
 (En colones sin céntimos)

	Notas
Gastos Administrativos	
Por gastos de personal	1.109.335.327
Por otros gastos de administración	624.167.665
Total Gastos Administrativos	3, xviii 1.733.502.992
RESULT. OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD	653.777.465
Participaciones legales sobre la utilidad	3, xix 29.419.986
RESULTADO DEL PERÍODO	€ 624.357.479
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO	
Superávit por revaluación de propiedades inmobiliarias	(5.092.051)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	(167.297.188)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de reserva de liquidez	137.395.656
Superávit por revaluación de otros activos	5.092.051
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERÍODO, NETO DE IMPUESTO	(29.901.532)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERÍODO	594.455.947

RANDALL
 JOSÉ
 CHAVARRÍA
 HERNÁNDEZ
 Z (FIRMA)

Randall Chavarría Hernández
 Gerente General

ANA
 LORENA
 SALAZAR
 RIVERA
 (FIRMA)

Ana Lorena Salazar Rivera
 Contador General

JULIO CESAR
 HIDALGO
 CALDERÓN (FIRMA)

Julio Hidalgo Calderón
 Auditor Interno

Las notas adjuntas son parte integrante
 de los estados financieros



Coopebanpo



Tarjetas
coopebanpo
MULTIPLES
BENEFICIOS
VIVIR NUEVAS
experiencias
COMPARTIR MOMENTOS
conocer nuevos destinos



Tarjetas
coopebanpo

le ofrecen
beneficios

y excelentes
condiciones



MEMORIA 2020

Razón social:

*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los
Empleados del Banco Popular y
de Desarrollo Comunal R.L.*

*Tipo de entidad: Cooperativa
de Responsabilidad Limitada.*

Domicilio legal:

San José, Costa Rica.

Constitución: 6 de marzo de 1973.

Inscripción de registro:

Res. C-0308. Expediente 166-C.

Audidores externos:

Castillo -Dávila y Asociados.

*Calle 30, entre Avenida Segunda
y Paseo Colón, 50 metros sur del INA.*

+506 2212-5400

info@coopebanpo.fi.cr

www.coopebanpo.fi.cr